ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE PASO YOBAI – DEPARTAMENTO DEL GUAIRÁ. AD REFERENDUM": LOTE 1: COMPAÑÍA SUDETIA – LOTE 2: ACCESO A LA COMPAÑÍA SAN JOSÉ.

CONTRATO N° 140/2024

ID N°: 440095

En la ciudad de Villarrica, departamento del Guairá, República del Paraguay, a los 18 días del mes de Julio del año 2024, siendo las 12:00 hs se constituye en el local de Obra, la firma **E.D.R. CONSTRUCCIONES** representado por el Sr. Eduardo Duarte Rojas y el Arq. Cristian David Gauto Melgarejo, como **Fiscal de Obras de la Gobernación del Guairá**, para dar Recepción Provisoria de Obra **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE PASO YOBAI – DEPARTAMENTO DEL GUAIRÁ. AD REFERENDUM": LOTE 1: COMPAÑÍA SUDETIA – LOTE 2: ACCESO A LA COMPAÑÍA SAN JOSÉ.".**

REFERENTE AL CONTRATO 140/2024 CON ID N°: 440095.

Las partes dejan constancia de que los trabajos han sido ejecutados a la entera satisfacción de la **GOBERNACIÓN DEL GUAIRÁ**, de acuerdo a las especificaciones técnicas y lo establecido en el contrato suscripto. Dando cumplimiento a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones para la Recepción Provisoria de la Obra.

En prueba de conformidad de las partes firman los nombrados en el presente Acta en tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados.

Contratista

Fiscal de Obras

Arq. Cristian Gauto
Fiscal de Obra
Reg. MOPC N° 4156